

Resolución de Decanato **938 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte.10.016/2025 - Causante: Decanato de la Fac. de Cs. Naturales - Asunto:
Pago de gestión de servicios Claros
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
01/07/2025

Expediente N° 10.016/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al pago de los servicios de telefonía e internet correspondientes al laboratorio de la Escuela de Recursos Naturales y a la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable efectuar el pago de los servicios de telefonía e internet para garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas, de investigación y administrativas del laboratorio de la Escuela de Recursos Naturales y de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Tres con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 232.383,65).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a la firma AMX ARGENTINA S.A., obrantes de fs. 42 a 59 ambas inclusive, por la suma total de Pesos Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Tres con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 232.383,65) por los motivos expuestos en el exordio.

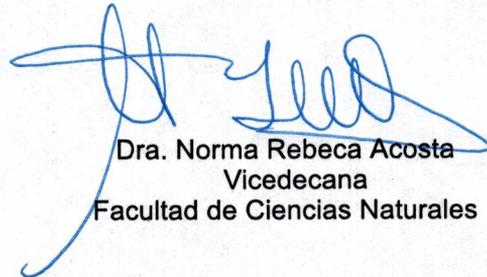
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 28.678,63
R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 201.338,57
R.4589.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 2.366,45
Total	\$ <u>232.383,65</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

vg


MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales